

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros, si procede.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta por la propia Junta, o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Larruga.—19.120.

**ELÉCTRICA BELMEZANA, S.A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca de esta compañía en el domicilio social, en Belmez, el día 24 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora en segunda, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión que se someterá a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Belmez, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—19.168.

**ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria y extraordinaria*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general Ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de junio, a las 16,30 horas en el Gran Hotel Velázquez (calle Velázquez, 62 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a las compraventas de acciones que se han llevado a cabo en los últimos meses; así como autorizar una nueva adquisición derivativa de acciones propias, estableciendo las modalidades de su adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de su adquisición y la duración de la autorización.

Cuarto.—Modificación de los artículos 8.º, 18.º y 20.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria y, de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero, Carmelo Alonso Fernández.—20.655.

**ESPOLA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 10 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.125.

**ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio, jueves, a las 12:30 horas, en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en calle Túnez, s/n., y, en el supuesto de no cumplir los requisitos del art. 102 de la LSSAA, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 4 de junio de 2004, viernes, en el mismo lugar y hora antes indicado.

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la Gestión Social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Cáceres, 6 de mayo de 2004.—El Presidente, Manuel Mirat Celdrán.—19.104.

**FLETCH, S.A.**

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de la compañía abriéndose el periodo de liquidación, aprobándose por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 8 de mayo de 2004, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	3.105,66
Hacienda pública deudora .....	372,06
Inmovilizado material .....	247.261,49
Inmovilizaciones financieras .....	28.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>278.739,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	240.404,84
Reserva legal .....	3.889,95
Reservas voluntarias .....	34.998,02
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-7.167,49
Pérdidas y ganancias ejercicio 2004 .....	-3.907,75
Deudas a corto plazo con socio .....	10.521,64
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>278.739,21</b>

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Gerardo Vidal Pueyo.—20.623.